PÁEZ & SERRANO
— AUDITORES —

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MAR OCEANA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS SGEIC, S.A.
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de MAR OCEANA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS SGEIC, S.A. por encargo del órgano de administración:

Opinión
Hemos auditado las cuentas anuales de MAR OCEANA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS SGEIC, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis
Llamamos la atención sobre la nota 21 de las cuentas anuales adjuntas dónde se indica que en la actualidad, los accionistas de la Sociedad están en negociaciones para la incorporación de nuevos socios a la entidad que tomaran una posición de control en la misma, el 17 de enero de 2025 ya se informó a la CNMV de tal circunstancia y se están realizando las gestiones oportunas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión
La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales
Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

• Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de MAR OCEANA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS SGEIC, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES PÁEZ, S.L.U.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S2497)



David Páez Hernández
(Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.280)

29 de mayo de 2025

MAR OCEANA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, SGEIC, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	Nota	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
CREDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		247.998 €	203.609 €
Depósitos a la vista	5.1	84.131 €	39.453 €
Deudores por comisiones pendientes	5.2	163.697 €	163.986 €
Otros deudores		170 €	170 €
ACCIONES Y PARTICIPACIONES		- €	15.000 €
No cotizables		- €	15.000 €
ACTIVO MATERIAL		1.817 €	3.111 €
De uso propioi	6	1.817 €	3.111 €
ACTIVO INTANGIBLE		651 €	884 €
Otros activos intangibles		651 €	884 €
ACTIVOS FISCALES		- €	3.938 €
Corrientes			
Diferidos	16.1	- €	3.938 €
OTROS ACTIVOS		616 €	12.702 €
Anticipos y créditos al personal	9	- €	10.730 €
Otros activos	9	616 €	1.972 €
TOTAL ACTIVO		**251.082 €**	**239.245 €**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
PASIVO			
DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		19.362 €	19.040 €
Acreedores por prestación de servicios	10.1	6.687 €	7.838 €
Remuneraciones pendientes de pago al personal	10.2	12.675 €	11.202 €
PASIVOS FISCALES		8.050 €	6.586 €
Corrientes	11.1	8.050 €	6.586 €
OTROS PASIVOS		1.684 €	2.291 €
Administraciones Públicas	12.1	1.684 €	2.291 €
TOTAL PASIVO		29.096 €	27.916 €
CAPITAL		190.000 €	190.000 €
Emitido y suscrito	13.1	190.000 €	190.000 €
RESERVAS		17.391 €	8.465 €
Reservas voluntarias	13.3	11.084 €	8.465 €
Reserva Legal	13.3	6.306 €	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		- €	- 50.197 €
Resultados negativos de ejercicios anteriores	13.4	- €	- 50.197 €
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	14.596 €	63.061 €
TOTAL PATRIMONIO NETO		221.986 €	211.329 €
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**251.082 €**	**239.245 €**

CUENTAS DE ORDEN	Nota	Valor
Patrimonio gestionado de ECR		7.889.780 €
FICC, FCRE Y FESE Y otros Fondos de tipo cerrado	14	7.889.780 €
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**7.889.780 €**

DEBE	Nota	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
PERDIDAS POR OPERACIONES FIANCIERAS			
Acciones y participaciones cartera		15.000 €	- €
GASTOS DE PERSONAL		89.829 €	120.487 €
Sueldos y cargas sociales	18	89.348 €	119.667 €
Gastos de formación		481 €	820 €
GASTOS GENERALES		42.309 €	63.538 €
Inmuebles e instalaciones	19	- €	- €
Publicidad y representación	19	145 €	1.404 €
Servicios de profesionales independientes	19	29.960 €	49.191 €
Otros gastos	19	12.204 €	12.943 €
CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS		5.179 €	1.665 €
AMORTIZACIONES		1.528 €	1.528 €
Inmovilizado material de uso propio		1.528 €	1.528 €
OTRAS PERDIDAS		3.980 €	3.466 €
Otras Pérdidas		3.980 €	3.466 €
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DEL PERIODO	16	5.921 €	11.763 €
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		14.596 €	63.061 €
TOTAL DEBE		**178.340 €**	**265.508 €**

HABER		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
COMISIONES RECIBIDAS		178.340 €	265.508 €
Comisiones de sociedades de capital riesgo	17	- €	125.000 €
Otras Comisiones	17	178.340 €	140.508 €
TOTAL HABER		**178.340 €**	**265.508 €**

ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	**20.516 €**	**74.824 €**
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**- 9.859 €**	**- 11.763 €**
Activos financieros disponibles para la venta		
Cobertura de flujos de efectivo		
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Diferencias de cambio		
Activos no corrientes en venta		
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		
Resto de ingresos y gastos reconocidos	- 3.938 €	
Impuesto sobre beneficios	- 5.921 €	- 11.763 €
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	**10.657 €**	**63.061 €**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital		Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
	Escriturado	No Exigido				
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	150.000 €		8.465 €	- 40.476 €	- 9.721 €	**108.268 €**
B. SALDO AJUSTADO, INICIO 2023	150.000 €		8.465 €	- 40.476 €	- 9.721 €	**108.268 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos					63.061 €	**63.061 €**
II. Operaciones con socios o propietarios	40.000 €					**40.000 €**
1. Aumentos de capital	40.000 €					**40.000 €**
III. Otras variacciones del patrimonio neto				- 9.721 €	9.721 €	**- €**
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	190.000 €		8.465 €	- 50.197 €	63.061 €	**211.329 €**
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2024	190.000 €		8.465 €	- 50.197 €	63.061 €	**211.329 €**
I. Total ingresos y gastos reconocidos			- 3.938 €		14.596 €	**10.657 €**
III. Otras variacciones del patrimonio neto			12.864 €	50.197 €	- 63.061 €	
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**190.000 €**		**17.391 €**	**- €**	**14.596 €**	**221.986 €**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	20.516 €	74.824 €
2. Ajustes del resultado	**16.553 €**	**1.528 €**
a) Amortización del inmovilizado	1.528 €	1.528 €
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	15.000 €	
h) Gastos financieros	25 €	
3. Cambios en el capital corriente	**7.634 €**	**-80.760 €**
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	11.018 €	-40.399 €
c) Otros activos corrientes	1.356 €	-1.572 €
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-4.741 €	-38.789 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-25 €**	**0 €**
a) Pagos de intereses	-25 €	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	**44.678 €**	**-4.408 €**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	**0 €**	**-7.500 €**
a) Empresas del grupo y asociadas	0 €	-7.500 €
b) Inmovilizado intangible	0 €	0 €
c) Inmovilizado material	0 €	0 €
7. Cobros por desinversiones (+)	**0 €**	**11.309 €**
e) Otros activos financieros	0 €	11.309 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	**0 €**	**3.809 €**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**0 €**	**40.000 €**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0 €	40.000 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	**0 €**	**40.000 €**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**0 €**	**0 €**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)	44.678 €	39.401 €
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	39.453 €	52 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	84.131 €	39.453 €

Las notas de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio 2024

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD Y REGIMEN LEGAL

MAR OCEANA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, SGEIC, S.A. (en adelante Mar Oceana o la Sociedad) fue constituida el 30 de agosto de 2021 en El Puerto de Santa María (Cádiz). La Sociedad fue inscrita con fecha 14 de enero de 2022 el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 182.

Su domicilio se encuentra en calle Los Moros número 32 de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Su actividad, según el objeto social, es la gestión de inversiones y el control y gestión de riesgos de una o varias Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (EICC), Entidades de Capital Riesgo (ECR) así como Fondos de Capital Riesgo Europeo (FCRE).

Como actividades complementarias podrá realizar las funciones señaladas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, con respecto de las EICC y ECR que gestione, así como las señaladas en el Reglamento UE 345/2013 del Parlamento Europeo de 17 de abril de 201, sobre los fondos de capital riesgo Europeo, para los FCRE que gestione.

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus sociedades gestoras, por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y demás disposiciones vigentes, y en lo no previsto por estas normas, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ha gestionado la sociedad de capital riesgo Univen Capital, S.A. SCR-PYME desde mayo de 2022 hasta mayo de 2024, fecha en que dicha sociedad acuerda renunciar a la autorización como entidad de capital riesgo bajo la supervisión de la CNMV.

En enero de 2022, la Sociedad constituyó y desde entonces ha gestionado el fondo Gades Sport Technology Industry, FCRE. Dicho fondo se constituyó con un patrimonio de 5 millones de euros y se inscribió en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 55. El 21de marzo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo acuerdo del Comité de Supervisión del fondo, acuerda iniciar el proceso de liquidación del Fondo, publicándose el correspondiente Hecho Relevante en la CNMV el 22 de marzo. El 11 de abril de 2025, se recibe comunicación de la baja definitiva en los registros de la CNMV del citado fondo.

Así mismo, en septiembre de 2022, la Sociedad constituyó y desde entonces gestiona el fondo Mar Océana Scale up market, FCRE. Dicho fondo se constituyó con un patrimonio de 7.500 euros y está inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 77. La Sociedad en sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de diciembre de 2024, acuerda iniciar la liquidación del Fondo, publicándose el correspondiente Hecho Relevante en la CNMV el 20 de diciembre.

En abril de 2023 la Sociedad constituye y desde entonces gestiona el fondo Mar Océana Smartagrifood, FCRE. Dicho fondo se constituyó con un patrimonio de 7.500 euros y está inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 93. La Sociedad en sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de diciembre de 2024, acuerda iniciar la liquidación del Fondo, publicándose el correspondiente Hecho Relevante en la CNMV el 20 de diciembre.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable que se establece en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y

estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la CNMV").

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de la Sociedad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de los resultados de sus operaciones.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones e hipótesis significativas por los administradores de la Sociedad para valorar activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registradas en ellas, debido, principalmente a la corta vida de la Sociedad.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a utilizarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, tal y como indica la normativa aplicable al respecto.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 12 de enero de 2021 se aprobó el Real Decreto 1/2021 que modifica el Plan General de Contabilidad, fundamentalmente, en lo relativo a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos. Las modificaciones introducidas en este Real Decreto no han presentado impacto alguno en los presentes estados financieros intermedios ni en su comparabilidad con las cifras del ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios significativos en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.8. Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta, debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.

b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante. lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros. En todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores

a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe requerido por la normativa vigente, garantizándose el cumplimiento del importe mínimo exigido.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 presentada por el consejo de Administración de la Sociedad gestora es la siguiente:

	Ejercicio 2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	14.596 €
Aplicación	
A reserva legal	1.460 €
A reserva voluntaria	13.136 €
Total distribuido	**14.596 €**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de estos estados financieros intermedios se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021 de 25 de marzo de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

4.1. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

4.1.1. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de

España y otros bancos centrales.

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, deudores por comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

- Otros activos: incluye anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

4.1.2. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes epígrafes del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en, su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

4.1.3. Valoración de instrumentos financieros

4.1.3.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene fa inversión con el objetivo de percibir fas flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa

opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial activos financieros

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior activos financieros

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de los estados financieros de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

4.1.3.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de valoración, en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado: la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Valoración inicial pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un alfo que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.1.4. Técnicas de valoración de los instrumentos financieros

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantiene activos valorados a valor razonable.

4.1.5. Baja del balance de los activo y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

4.2. Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones - Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio " de la cuenta de pérdidas y ganancias y se determinan en función de los años de la vida útil estimada. En particular, la vida útil de los equipos para procesos de información se estima en 4 años.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos - Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados - Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2024, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

4.3. Activo intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra como activo intangible el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia empresa. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se determinan en función de los años de la vida útil estimada. En particular, la vida útil de las páginas web desarrolladas se estima en 3 años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.4. Activos y pasivos fiscales

Los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes", importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses, y "Diferidos", importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.

4.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

4.5.1. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

4.5.2. Ingresos por comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes de la actividad de gestión de vehículos de inversión de tipo cerrado Sociedad se incluyen, en función de su origen, en las distintas partidas del epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en caso de que existan, de las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de inversión de tipo cerrado se incluyen en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.6. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en la partida “Indemnizaciones por despidos" dentro del epígrafe "Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme al artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las entidades de nueva creación tributarán al tipo del 15% en el primer periodo impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente.

4.9. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.

- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en la partida “Depósitos a la vista” dentro del epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares” del activo del balance y el saldo efectivo de caja, se registra, en su caso, en la partida “Caja” del epígrafe “Tesorería" del activo del balance.

4.10. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estos estados financieros intermedios muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

- Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:
a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el

estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.11. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12. Arrendamientos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en la partida "Inmuebles e instalaciones" del epígrafe “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13. Otros activos y pasivos y periodificaciones

El epígrafe "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El epígrafe "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el epígrafe "Periodificaciones” del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

5. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

5.1. Depósitos a la vista

El saldo de esta partida del activo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 corresponde, en su totalidad, a el importe mantenido en cuenta corriente en euros, el cual no ha devengado intereses.

5.2. Deudores por comisiones pendientes

El saldo de esta partida del activo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 recoge el importe de la comisión pendiente de cobro correspondientes a la actividad de gestión.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Durante los primeros meses del ejercicio 2022 la Sociedad adquirió equipos para procesos de información. El valor contable a 31 de diciembre de 2024 del este inmovilizado material asciende a 1.817 euros y se encuentran registrados en la partida “De uso propio” del epígrafe “Activo material” del activo del balance adjunto.

7. ACTIVO INTANGIBLE

A fecha 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cuenta con el desarrollo su página web como inmovilizaciones intangibles. Este saldo se encuentra registrado en la partida “Otros activos intangibles” del activo balance adjunto.

8. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad era arrendataria de unas oficinas y a 01 de enero de 2023 se acordó cancelar dicho contrato, por lo que no figuran importes en esta partida a 31 de diciembre de 2024.

9. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31 de diciembre de 2024 de la partida de “Otros activos” por un importe de 616 euros recogido dentro del epígrafe “OTROS ACTIVOS” del activo del balance adjunto, lo componen provisiones de fondos del Registro Mercantil y de Notaría.

10. DEUDAS CON INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

10.1. Acreedores por prestación de servicios

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los saldos de esta partida del pasivo del balance adjunto corresponden a los importes pendientes de pago a proveedores de servicios habituales de la Sociedad.

10.2. Remuneraciones pendientes de pago al personal

A 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los saldos de esta partida del pasivo del balance adjunto corresponden al gasto de personal por retribuciones pendientes de pago.

11. PASIVOS FISCALES

11.1. Corrientes

Al 31 de diciembre de 2024 los saldos de esta partida del pasivo del balance adjunto corresponden con las retenciones pendientes de pago, 2.925 euros (4.376€ del ejercicio anterior) y por Impuesto de sociedades 5.125 euros (2.210 del ejercicio anterior).

12. OTROS PASIVOS

12.1. Administraciones públicas

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los saldos de esta partida del pasivo del balance

adjunto corresponden íntegramente con las cuotas devengadas de la Tesorería General de la Seguridad Social por los trabajadores.

13. FONDOS PROPIOS

13.1. Capital

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado y formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo de acción	Nº de acciones	Valor nominal	Numeración
A	190.000	1,00 €	De la 1 a la 190.000

En marzo de 2023 la sociedad acuerda un aumento del capital social en 40.000 euros mediante la emisión de 40.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la composición del accionariado es la siguiente:

	2023 y 2024	
TITULAR	Nº acciones	%
Jose Mª Vallejo Chamorro	112.500	59,211%
Angel Vallejo Chamorro	30.000	15,789%
Ricardo Gómez Barredo	9.500	5,000%
INVERSIONES NYX 2021, S.L.	9.500	5,000%
Mariano Natera Kindelan	9.500	5,000%
Angel A. Martín Gómez	9.500	5,000%
Inversiones Imera 2021,S.L.	9.500	5,000%
	190.000	**100%**

13.2. Reserva legal

El artículo 274 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2024 existe Reserva Legal constituida por un importe de 6.306€.

13.3. Reserva voluntaria

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene Reservas voluntarias por importe de 11.084 euros en el ejercicio 2024 y de 8.464,83 euros en el ejercicio 2023.

13.4. Resultado de ejercicios anteriores

El saldo del epígrafe de “Resultado de ejercicios anteriores” recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores (negativos o positivos) pendientes de aplicación por la Sociedad.

14. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2024 de "Otras cuentas de orden" es el siguiente:

	2024
Gades Sport Technology Industry, FCRE, en liquidacion	7.099.143 €
Mar Océana Scale up market, FCRE	7.500€
Mar Océana Smartagrifood, FCRE	7.500€
TOTAL	**7.889.780€**

15. GESTIÓN DEL RIESGO

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La Sociedad cuenta con una unidad de gestión de riesgo cuyas funciones principales son:

- Aplicar políticas y procedimientos eficaces de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar de manera permanente todos los riesgos inherentes a la estrategia de inversión de los Fondos (riesgos de mercado, de liquidez y de contraparte y todos los demás riesgos relevantes).

- Garantizar que el perfil de riesgo de cada Fondo comunicado a los inversores sea compatible con los límites de riesgo fijados con arreglo al artículo 44 del Reglamento Delegado de la Comisión Europea 231/2013.

- Proporcionar al órgano de gobierno de la Sociedad Gestora información actualizada sobre el punto anterior y sobre la idoneidad y efectividad del proceso de gestión del riesgo.

- Facilitar al Consejo de Administración información periódica actualizada sobre el nivel de riesgo efectivo de los Fondos gestionados, así como cualquier quebrantamiento que hayan registrado o puedan registrar los límites de riesgo fijados, a fin de garantizar la pronta adopción de las medidas de corrección pertinentes.

Dentro de este contexto, los riesgos financieros a los que la Sociedad están expuestas son los siguientes: riesgo de mercado (comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

- Riesgo de mercado: la Sociedad no mantiene posiciones significativas en instrumentos financieros por lo que no está afectada a riesgos significativos de precio, de tipo de interés y de tipos de cambio.

- Riesgo de crédito: la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

- Riesgo de liquidez: la Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo. Así mismo, no mantiene obligaciones de pasivos financieros significativos.

16. SITUACIÓN FISCAL

16.1. Impuesto sobre beneficio

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (fiscal) correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	20.516 €	74.824 €
Diferencias permanentes	18.955 €	3.596 €
Base imponible previa	39.471 €	78.420 €
Comp.bases imponibles neg. ejerc. anteriores		-63.689 €
Base imponible (resultado fiscal)	**39.471 €**	**14.731 €**

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no cuenta con bases imponibles fiscales negativas para compensar.

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

	2024	2023
Impuesto corriente		
Con origen en el ejercicio	5.921 €	11.763 €
Impuesto diferido		
Por operaciones continuadas	0 €	0 €
Total gasto/ingreso por impuesto de sociedades en la cuenta de pérdias y ganancas	**5.921 €**	**11.763 €**

Conforme al artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, las entidades de nueva creación tributarán al tipo del 15% en el primer periodo impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente.

16.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos corrientes con las Administraciones Públicas se muestran a continuación:

	2024	2023
Hacienda Pública por impuesto sobre sociedades (activo fiscal)	0 €	0 €
Hacienda Pública por I.V.A.	0 €	0 €
Saldos deudores	**0 €**	**0 €**
Hacienda Pública por impuesto sobre sociedades	0 €	0 €
Hacienda Pública por retenciones	2.925 €	4.376 €
Tesorería General de la Seguridad Social por seguros sociales	1.684 €	2.291 €
Saldos acreedores	**4.609 €**	6.667 €

16.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales no prescritos que le son de aplicación. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntos.

17. COMISIONES RECIBIDAS

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de las comisiones devengadas a favor de la Sociedad por los servicios prestados de gestión a las entidades de capital riesgo.

	Patrimonio gestionado	2024	2023
Comisiones de gestión en entidades de capital riesgo			
Gades Sport Technology Industry, FCRE	7.099.143 €	178.340 €	140.508 €
Mar Océana Scale up market, FCRE	7.500 €	0 €	0 €
Mar Océana Smartagrifood, FCRE	7.500 €	0 €	0 €
TOTAL	**8.280.112 €**	**178.340 €**	**265.508 €**

La Sociedad gestiona el fondo Gades Sport Technology Industry, FCRE, percibiendo por su gestión una comisión anual del 2 % sobre el valor patrimonial del fondo.

En los fondos Mar Océana Scale up market, FCRE y Mar Océana Smartagrifood, FCRE al actuar como promotor la comisión anual de gestión es del 0%.

18. GASTOS DE PERSONAL

El detalle del epígrafe “GASTOS DE PERSONAL” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se detalla a continuación:

	2024	2023
Sueldos y salarios	70.181 €	95.710 €
Cargas sociales	19.648 €	24.777 €
TOTAL	**89.829 €**	120.487 €

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2023 y del ejercicio 2022, expresado por categorías se muestra a continuación:

	TOTAL	
Categorías	**2024**	**2023**
Altos directivos	1	1,80
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,42	1,00
Resto de personal cualificado	0	0,00
Número medio de personas empleadas	**1,42**	2,80

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 del personal de la Sociedad, desglosado por categorías y niveles, entre los que figurarán el de altos directivos es la siguiente:

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
Categorías	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Altos directivos	1	2	0	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1	1	1	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	**2**	3	**1**	2	**1**	1

Durante el ejercicio 2024 y durante el ejercicio 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

19. GASTOS GENERALES

El desglose del saldo de las partidas "Servicios profesionales independientes" y "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Servicios de profesionales independientes		
Servicios de delegación/apoyo de control	14.923,13 €	35.047,25 €
Servicios jurídicos	15.036,60 €	14.144,14 €
	29.959,73 €	49.191,39 €
Otros gastos		
Gastos comunicación y marketing	145,20 €	1.403,60 €
Gastos de viaje	1.600,98 €	817,22 €
Primas de seguros	7.864,06 €	7.859,07 €
Otros gastos	2.739,10 €	4.266,93 €
	12.349,34 €	14.346,82 €

20. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante el ejercicio 2024, los importes devengados por el auditor de la sociedad, independientemente del momento de su facturación, han sido de 4.300€.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 11 de abril de 2025 la CNMV ha dado de baja en sus registros al Fondo Gades Sports Technology Industry, FCRE.

En la actualidad los accionistas de la sociedad están en negociaciones para la incorporación de nuevos socios a la entidad que tomaran una posición de control en la misma, el 17 de enero de 2025 ya se informó a la CNMV de tal circunstancia y se están realizando las gestiones oportunas.

22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio, la sociedad por la llevanza de la secretaría del Consejo de Administración tiene contratada a una parte vinculada.

Las remuneraciones al órgano de administración o personal de alta dirección de la Sociedad son las siguientes:

	TOTAL	
Sueldos	**2024**	**2023**
Personal de alta dirección	52.570 €	50.662 €

A fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, existe contratado un seguro de responsabilidad civil para los administradores.

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad que no poseen participaciones efectivas ni ostentan cargos en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

23. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 05 de julio, modificada a través de la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2024	**2023**
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	62,65	103,68
Ratio de operaciones pagadas	72,76	13,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	49,37	113,36
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	44.352 €	63.311 €
Total pagos pendientes	6.687 €	9.285 €

INFORME DE GESTIÓN

INTRODUCCION.

MAR OCÉANA VENTURE CAPITAL INVESTMENTS, S.A, SGEIC se registra como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 14 de enero de 2022, con el nº de registro 182

Mar Océana nace con la vocación de descubrir y capitanear inversiones en empresas que marquen un nuevo rumbo hacia su desarrollo y crecimiento.

El principal objetivo de Mar Océana es obtener para los Fondos Gestionados rentabilidad mediante la generación de valor en las empresas participadas. El equipo que conforma la gestora, tras una dilatada experiencia, ha concluido que el camino para alcanzar de manera óptima los objetivos perseguidos es promover nuevas entidades de capital riesgo en las que se atraiga tanto a inversores públicos "market-oriented" como a inversores institucionales o profesionales que acompañen en esa inversión.

Dicha inversión será canalizada por un lado a la creación de nuevas empresas fundamentadas en el conocimiento y el talento, que serán la base de un nuevo modelo de desarrollo social y económico para Andalucía y por otro al crecimiento y desarrollo de empresas viables necesitadas de ese impulso que las haga más resilientes.

Mar Océana gestiona Fondos de Capital Riesgo combinando capacidad y experiencia en la creación de sistemas de emprendimiento invirtiendo en empresas no cotizadas y startups de base tecnológica, proporcionándoles acceso a los canales de financiación adecuados, preparándolas para que sean competitivas en el mercado internacional, desarrollando una oferta de servicios orientados a su consolidación y escalado.

En la actualidad la sociedad esta gestionando la liquidación de estos vehículos:

- Mar Océana Scale up market, FCRE. Este fondo se constituyó en septiembre de 2022, con un patrimonio de 7.500 euros y está inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 77.

- Mar Océana Smartagrifood, FCRE. Este fondo se constituye en abril de 2023, con un patrimonio de 7.500 euros se inscribe en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 93.

Evolución de los negocios y la situación de la sociedad

Durante su segundo año de actividad, la sociedad a cierre de ejercicio consigue resultados positivos por segundo año consecutivo arrojando un resultado de 14.596 euros.

MAR OCÉNA dispone de un capital social formado por de 190.000 acciones de 1€ de valor nominal cada una, sin prima de emisión, distribuido entre 7 socios.

Evolución previsible

Con la incorporación de los nuevos socios se va a dar un giro transcendental a la gestora, los socios son personas con una sólida trayectoria en el sector que cuentan con un vehículo en funcionamiento y al menos otro a punto de constituirse, lo cual redundará en un mejor cumplimiento de los objetivos de la sociedad.

Gastos de investigación y desarrollo

La sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y desarrollo.

Acciones propias

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

La sociedad está expuesta a los riesgos financieros relativos a las inversiones relazadas a través de los vehículos bajo gestión, así como al riesgo de crédito por la concesión de préstamos a terceros por los citados vehículos, y que son gestionados mediante el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera de inversión y a la obtención, con anterioridad a las inversiones o concesiones de préstamos, de informes propios o de terceros sobre las empresas objetos de dichas inversiones o préstamos.

Por lo anterior, la sociedad está expuesta, sobre todo, al riesgo de liquidez, y al riesgo de crédito.

a) Riesgo de liquidez
Los vehículos gestionados tienen como objeto social la toma de participaciones temporales en el capital de empresas, por lo que las inversiones no son líquidas, además de que pueden requerir un largo periodo de detención de dichas inversiones.

b) Riesgo de crédito
La dirección de la sociedad considera que está expuesta al riesgo de crédito, dado que parte de los activos financieros de los vehículos gestionados corresponden a créditos concedidos a terceros.

INFORMACION SECTORIAL.

En 2024, la situación del capital riesgo en España muestra una recuperación tanto en el valor total de las transacciones como en la captación de fondos, a pesar de una ligera disminución en el número de operaciones. Se ha observado una reactivación de la actividad, con un aumento en el volumen de inversión y desinversión, especialmente en el segundo semestre del año.

Detalles de la situación:

Aumento del valor de las transacciones:
El valor total de las transacciones de capital riesgo en España aumentó un 4% en 2024 respecto al año anterior, según Europa Press.

Disminución en el número de operaciones:
El número de operaciones de capital riesgo se redujo un 7% en 2024, según Europa Press.

Récord histórico en fundraising:
El fundraising en España alcanzó un récord histórico en 2024, con 4.071 millones de euros, un 50% más que en 2023, según Webcapitalriesgo.

Reactivación de la actividad:
Se observa una recuperación en la actividad de capital riesgo, tanto en inversión como en desinversión, con un segundo semestre que podría confirmar esta reactivación, según Spaincap.

Apetito inversor:
Los fondos internacionales, tanto de private equity como de venture capital, mantienen su apetito inversor en España, aprovechando su liquidez, según Spaincap.

Grandes operaciones:
Se siguen produciendo grandes operaciones de capital riesgo (más de 100 millones de euros) en España, según Webcapitalriesgo.

Sectores con mayor inversión:
La Agricultura/Pesca/Ganadería y la Medicina/Salud han sido los sectores que más inversión han recibido en 2024, según Spaincap.

CUENTAS ANUALES 2024

El ejercicio 2024 ha sido un año complicado que arrancó con la decisión de iniciar el periodo de liquidación anticipada del Fondo Gades Sports. Los motivos que nos llevaron a tomar esta decisión conjuntamente con el participe único del fondo, fueron el cambio de estrategia de inversión y búsqueda de nuevas fuentes de financiación motivado por la coyuntura existente tanto doméstica como internacional y su directa influencia en vehículos similares que ha determinado soluciones equivalentes en el mercado de fondos.

Pero a pesar de la complicada coyuntura económica y la corta vida del Fondo Gades Sports, éste se ha cerrado arrojando importantes beneficios al partícipe dando como resultado un múltiplo sobre el capital invertido de 2 y una TIR del 44%.

Así, durante el ejercicio 2024 la sociedad ha logrado gestionar tres fondos de inversión, Gades Sports Technology Industry, FCRE (Gades Sports) y Mar Océana Scale up market, FCRE (Scale up), Mar Océana Smartagrifood, FCRE (Smartagrifood)).

Solo uno de los vehículos bajo gestión le ha generado derechos de cobro en forma de comisión de gestión y comisión de éxtio a la sociedad, el Fondo Gades Sports, ya que el los otros dos vehículos, Scale up y Smartagrifood solo tienen suscritas en 2024 participaciones de clase 1 que llevan aparejada una comisión del 0%.

Con todo ello, la sociedad ha cerrado el ejercicio con un resultado de 14.596 euros.